

10

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S.A DE 9 DE MARZO DE 2011

En la ciudad de Quito, a las 15h00 del 9 de marzo de 2011, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Panamericana Sur, Km 34 S/N y entrada a San Alfonso, ciudadela San Alfonso, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S.A, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Capital Pagado	Participación
1	GAITAN URBINA MABEL	500	33.33%
2	OLIVAS GAITAN OMAR ALFONSO	500	33.33%
3	OLIVAS GAITAN NESLA CAROLINA	500	33.33%
TOTAL:		1.500	100%

Preside la Junta, el señor Omar Olivas Ruiz, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General, la señora Mabel Gaitán Urbina. La Presidencia solicita que a través de la secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria Universal.

Secretaría a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General para el año 2010**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.**
3. **Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2010.**
4. **Conocimiento y aprobación del informe del comisario.**
5. **Nombramiento del comisario para el ejercicio económico del año 2011**

Luego de analizado y aceptado el orden del día, toda vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2010.

Toma la palabra la señora Mabel Gaitán Urbina y da lectura al informe de Gerente General del año 2010, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al año 2010, con las recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia General. La señora Mabel Gaitán Urbina se abstiene de votar en este punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2010.

Toma la palabra la señora Mabel Gaitán Urbina y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultados integrales, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre 2010. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, propone que se los apruebe.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral de situación financiera de flujo de efectivo y de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2010.

3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

La señora Mabel Gaitán Urbina indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2010; a lo cual el señor Omar Olivas Ruiz propone que no se distribuyan dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Mantener la utilidad del ejercicio 2010 dentro de resultados acumulados en el patrimonio de INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S.A

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, mismo que es aprobado en su totalidad.

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el informe del Comisario en su totalidad.

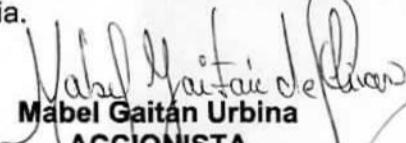
5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011

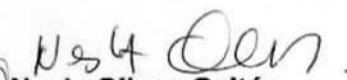
Gerencia General propone nombrar como Comisario al Señor Luis Freire Pineda, para el ejercicio económico del año 2011.

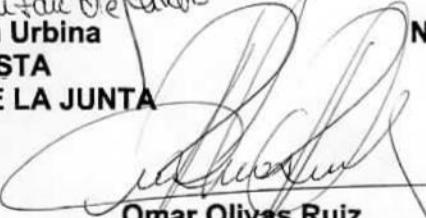
Resolución de Junta General Ordinaria:

La Junta por unanimidad resuelve nombrar como Comisario para el Ejercicio Económico 2011, a Luis Freire Pineda.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman el pie para constancia.


Mabel Gaitán Urbina
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Nesla Olivas Gaitán
ACCIONISTA


Omar Olivas Ruiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Omar Olivas Gaitán
ACCIONISTA